

## CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS COLABORATIVOS EN ENFERMEDADES RARAS

La International Rare Diseases Research Consortium (IRDiRC) a través del Instituto de Salud Carlos III convocan la convocatoria española de **“IRDiRC Collaborative Research Joint Projects Proposals (Expressions of Interest)”**

**Destinatarios:** Proyectos colaborativos formados, como mínimo, por tres grupos de investigación de tres diferentes instituciones elegibles (ver convocatoria), con una duración de 5 años, que lleven a cabo su investigación en uno de los objetivos principales de investigación marcados por el IRDiRD para el horizonte 2010, que son:

- Obtención de 200 nuevas terapias para enfermedades raras (medicamentos huérfanos)
- Herramientas y test de diagnóstico para todas las enfermedades raras

Existen objetivos secundarios marcados en la convocatoria

**Características de los investigadores:** En función del rol de los investigadores, la convocatoria establece las siguientes:

- Los investigadores participantes deberán tener un contrato de trabajo o beca en vigor con la institución solicitante, o una relación documentada con el CAIBER, como mínimo hasta el final del proyecto o posterior.
- El Investigador Principal de cada uno de los grupos españoles que formen el consorcio deberá ser un investigador senior, con un contrato en vigor con la institución o una relación documentada con el CAIBER, como mínimo hasta el final del proyecto o posterior. NO podrán ejercer el rol de IP:
  - Médicos realizando el MIR
  - Estudiantes de doctorado o contratados “Río Hortega”
  - Personal contratado por RETICS o CONSOLIDER
  - Contratados postdoctorales incluidos contratados “Sara Borrel” y “Juan de la Cierva”
- Cada investigador sólo podrá participar en una solicitud, excepto en los casos de las plataformas –omics financiadas por el ISCIII (IER, CAIBER, y RETBIOH) que actuarán como proveedores de servicios y no como socios del consorcio.
- La incompatibilidad con otras convocatorias del Plan Nacional y con proyectos europeos se especificarán en dichas convocatorias.

**Documentación a presentar:** Se deberá de cumplimentar el siguiente [Modelo de Solicitud](#)

**Conceptos financiados:** Con esta ayuda se podrán financiar los siguientes conceptos:

- Consumibles
- Subcontrataciones: hasta un máximo del 50% del presupuesto del grupo
- Viajes y dietas de los miembros del equipo investigador del grupo
- Costes de personal: excluidos estudiantes y becarios por un máximo de 3 años en los siguientes rangos salariales:

TITULACIÓN	COSTE / ANUALIDAD
Titulado Superior	29.000 €
Titulado Medio	24.000 €
Técnicos FP	20.000 €

- **Quedan excluidos de esta convocatoria los gastos en equipamiento, mobiliario, obra civil y costes indirectos**

**Más información:** [Convocatoria](#)

**Fecha de presentación:** El plazo de presentación de ayudas finaliza el día 5 de diciembre. **Todas las convocatorias deberán ser presentadas en la Secretaría Técnica del IdiPAZ antes del 1 de diciembre de 2011.** Las convocatorias presentadas con posterioridad **NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA**